



DEKRA Services, S.A.

CIF:A59790923

C/Calabozos nº 12 - 28108 Alcobendas (Madrid)

Tlf:91 659 01 14 / 91 652 88 01 Fax: Web:www.dekra-expertise.es

Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Tomo 19787, Libro 0, Sección 8ª, Folio 36, Hoja M 348360, Inscripción 1ª

Remarketing (Desglose de operaciones)

Compañía	AYVENS	Nº de siniestro	1
Código de encargo		Código	1295880A0
Fecha encargo	23/01/2026	Fecha informe	02/02/2026
Perito/a responsable (Int.)	NICOLÁS ADOLFO JANNONE JURADO	Tipo de intervención	Peritación de finalización

Vehículo

Marca/Modelo	Audi Q3	Acabado/Versión	
Motor	BATERIA 70 AH 420A	Matrícula	6363LPS
Puertas		Número de bastidor	WAUZZZF37M1132513
Kilómetros	82293	Color	
Tipo de Vehículo	Turismo	Categoría del vehículo	1ª categoría
Forma parte de			
Taller		Talleres Quart S.L C/ Trece Rosas, 11 , QUART DE POBLET. 46930 Quart de Poblet (Valencia/València) España	

Implicación en el siniestro

Valoración del impacto1

Detalle de los daños

Piezas			
Operación	Referencia	Descripción	Unidades
Sustituir	3	JUEGO DE LLAVES -	1,00
Mano de obra			
Operación	Trabajo	Referencia	Descripción
Otra	Chapa		APTO CONDICIONADO
Otra	Electricidad	96351550	Ajustar Ud control iz trayectoria / Ajustar Ud control dr trayectoria
Otra	Chapa	63695557EM	Desarmar/Despiezar Paragolpes tr
Otra	Guarnecido	GtT000001	Limpiar Limpieza interior
Reparar	Chapa	GtT4311L	Reparar Llanta rueda dl iz
Reparar	Chapa	GtT81050	Reparar Paragolpes tr
Reparar	Chapa	GtT81200	Reparar Spoiler paragolpes tr
Sustituir	Mecánica	GtT3	Sustituir JUEGO DE LLAVES
Otra	Electricidad	01500050EM	Verificar Diagnosis
Pintura			
Operación	Trabajo	Descripción	Unidades
Pintar	Pintura	Constante de pintura	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MATERIALES PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	IMPORTE MO PINTURA	1,00
Pintar	Pintura	Paragolpes tr Reparación (S=6) (L=0) Color Carrocería Completo	1,00
Pintar	Pintura	Spoiler paragolpes tr Reparación (S=2) (L=0) Color Carrocería Completo	1,00

Texto Legal:

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la L.E.C. /2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como la que sea susceptible de causar perjuicio, a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podría incurrir si incumpliere su deber como perito.